

Sesión de trabajo

# La prueba pericial en el proceso civil

**Miércoles, 15 de febrero de 2012**

## Programa

- I. Breve aproximación a la organización judicial en España: órdenes jurisdiccionales, órganos judiciales, competencia.
- II. El proceso civil: órganos judiciales del orden civil, competencia, clases de procesos, recursos, medios de prueba.
- III. La prueba pericial en el proceso civil:
  - Concepto y naturaleza.
  - Relevancia social y procesal.
  - Novedades LEC 1/2000 frente a LEC 1881.
  - Regulación legal: diferenciación del régimen jurídico del perito de parte y del perito judicial, sistema de nombramiento, formación de las listas de peritos, titulación de los peritos, provisión de fondos y retribución del perito, rendición del informe en el juicio, valor probatorio de la prueba pericial, derechos y deberes de los peritos, responsabilidad civil, penal y disciplinaria.

## Ponente

**Ilmo. Sr. D. Pedro Luis Viguer Soler**  
Magistrado Juez Decano de los Juzgados de Valencia.

## Calendario

La sesión de trabajo tiene una duración de 2 horas lectivas, y se celebrará el miércoles 15 de febrero de 2012, de 18'30 a 20'30 horas.

## Homologa



## Matrícula e inscripciones

Colegiados: 44 euros.  
Asociados: 56 euros.  
Otros participantes: 66 euros.

Las plazas se cubrirán por riguroso orden de inscripción, dando prioridad a los colegiados. Toda inscripción no anulada 24 horas antes del comienzo de la sesión de trabajo supondrá el pago íntegro de la matrícula.

**Taquígrafo Martí 4 • 46005  
Valencia • Tel 963 529 869 •  
formacion@coev.com •  
www.coev.com**